



02 de setiembre de 2021
DP-OGD-0849-2021

Señora
Andrea Meza Murillo
Ministra
Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE)

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. El día 02 de setiembre de 2021 se recibió el oficio MQ-CM-905-21-2020-2024 dirigido al señor Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la República, enviado por la señora Alma López Ojeda, Secretaria del Concejo Municipal de Quepos, por medio del cual dan voto de apoyo a la gestión realizada por el señor Gonzalo Segura Lara, Presidente de la Asociación Cámara de Pescadores Quepos, de detener de manera inmediata el proceso seguido por el MINAE denominado “Viabilidad técnica, científica, social, financiera y legal de posibles cambios y/o modificaciones de áreas marinas protegidas del Área de Conservación Marina Cocos”

En ese sentido, y comprendiendo las competencias institucionales en la materia me permito hacer traslado de la gestión, para que se proceda como corresponde, con fundamento en los artículos 1°, 4°, 11, 59 y 60 de la Ley N° 6227 “Ley General de la Administración Pública” del 2 de mayo de 1978.

Se solicita respetuosamente que una vez concluido el proceso de atención, se brinde respuesta directa en el lugar de notificaciones concejo@muniquepos.go.cr y **nos remita copia de la gestión atendida**, a efectos de dar por tramitada la gestión y proceder al archivo. Se determina un plazo de hasta 10 días hábiles de conformidad con el artículo 27 de la Constitución Política, el artículo 32 y siguientes de la Ley de Jurisdicción Constitucional, y la Ley de Regulación del Derecho de Petición N°9097.

Atentamente,

Alexa Benavides Ayala
Jefa
Gestión Documental
Presidencia de la República

ABA/LLQ

Anexo: Oficio MQ-CM-905-21-2020-2024

C. Señora Alma López Ojeda.